

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



**PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019**



Nº.A 2634599

TESTIMONIO.-

INSTRUMENTO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO.- (438).- En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica, el día lunes dos (02) de julio del año dos mil dieciocho, siendo las siete de la mañana.- Ante Mi **FELIPE RODOLFO VAQUEDANO REYES**, Notario Público de este domicilio, con oficina Notarial ubicada en el Barrio La Curva, entre primera y segunda avenidas, trece calle de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica; inscrito bajo Exequátur número setecientos treinta y tres (733) en la Honorable la Corte Suprema de Justicia e inscrito bajo el número cero mil ciento cuarenta y tres (01143) en el Colegio de Abogados de Honduras, y Registro Tributario Nacional D42S31-5 y numero 05061985006118; comparecen personalmente los señores **VICTOR MANUEL MANCHAME**, agricultor, y **RICARDO ALVARADO ESCOBAR**, Maestro de Educación, ambos mayores de edad, casados, hondureños, con domicilio y residencia en el Municipio de Omoa, Departamento de Cortes, en tránsito por esta ciudad de Puerto Cortes, Cortes; **El primero de los comparecientes actúa por si y en su condición personal; Y el segundo actúa en su condición de Alcalde Municipal de Omoa, Cortes y en consecuencia Representante Legal de la ya referida Municipalidad, cargo para el cual fue electo el día veintiséis de noviembre del año Dos Mil Diecisiete, según credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral en punto único de la sesión extraordinaria celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortes, y Acta de Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes número cero uno guion dos mil dieciocho (01-2018) de fecha Veinticinco de enero del año Dos Mil Dieciocho (25-01-2018), con lo que demuestra que está en el ejercicio de su cargo, y que esta investido con facultades suficientes para celebrar esta clase de actos, Certificación que yo el**





Notario Doy Fe de haber tenido a la vista y asegurándome los comparecientes estar en el pleno goce y uso de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: **PRIMERO.-** Declara el señor **VICTOR MANUEL MANCHAME** que es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en el sector conocido como la Peña de la Comunidad de Tulian, jurisdicción del Municipio de Omoa, Departamento de Cortes; Mismo que tiene la siguiente relación de medidas y colindancias: **AL NORTE:** MIDE TRECE METROS (13.00MTS) Y COLINDA CON LA CALLE ; **AL SUR:** MIDE TRECE METROS (13.00MTS) Y COLINDA CON INVERSIONES USTARIZ; **AL ESTE:** MIDE DIECISIETE METROS (17.00MTS) Y COLINDA CON CANCHA DE FOOT BALL; **Y AL OESTE:** MIDE DIECISIETE METROS (17.00MTS) Y COLINDA CON VICTOR MANCHAME ; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **DOSCIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS (221.00MTS²).**- Que dicho lote de terreno lo desmembra de otro de mayor extensión superficial que tiene inscrito a su favor bajo **Matricula Numero Ochocientos Veintinueve Mil Ciento Veinticinco (829125) Asiento Uno (1)** del Libro Registro del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Sección Registral de la Ciudad de Puerto Cortes, Cortes ; Antecedente de dominio que yo el Notario Doy Fe de haber tenido a la vista.-**SEGUNDO.-** Continúan expresando el señor **VICTOR MANUEL MANCHAME**, que por tenerlo así convenido con el otro compareciente señor **RICARDO ALVARADO ESCOBAR**, en la condición con que actúa, por medio del presente instrumento viene a darle a favor de **LA MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTES; MEDIANTE DONACION REAL, PURA, PERFECTA E IRREVOCABLE, LIBRE DE GRAVAMEN Y CON DOMINIO PLENO**, transfiriéndole el dominio, uso, goce, posesión y demás derechos reales, del lote de terreno descrito en la cláusula que antecede, por lo que se compromete al saneamiento de esta donación en el caso de evicción conforme a derecho, **todo de**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



**PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019**



N°.A 2634600

acuerdo a lo establecido en el artículo 1296 del código civil.- **TERCERO.-** Por su parte el señor **RICARDO ALVARADO ESCOBAR**, en la condición con que actúa, dice: Que es cierto todo lo expresado por el otro compareciente señor **VICTOR MANUEL MANCHAME**, en las cláusulas que anteceden y se da por recibido a favor de su representada **LA MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTES**, en este acto del dominio y posesión de dicho lote de terreno a satisfacción; Así lo dicen y otorgan los comparecientes ante el suscrito Notario, a quienes advertí sobre el derecho de inscribir este instrumento en el registro respectivo, indicándole los efectos legales de la inscripción y el derecho que la ley le concede para leer por si este instrumento , por su acuerdo procedí a su lectura integra, en cuyo contenido se ratifica, firman y estampan su huella digital.- De todo lo cual , del conocimiento, estado, edad, profesión, oficio y vecindad de los comparecientes, así como de haber tenido a la vista su TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO: **0409-1975-00247**, Registro Tributario Nacional Numero 04091975002471 y TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO: **0503-1983-00049**, Registro Tributario Nacional Numero 05031983000492 **DOY FE.- (F)(H) VICTOR MANUEL MANCHAME, (F)(H) RICARDO ALVARADO ESCOBAR,- SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO FELIPE RODOLFO VAQUEDANO REYES.-** El infrascrito Notario razona en recibo que literalmente dice: Servicio de Administracion De Rentas S.A.R...- Republica de Honduras.- Secretaria de Finanzas.- Recibo Oficial de Pago.- Ver instrucciones: Identificación Contribuyente e impuesto.- Apellidos y Nombre.- **VICTOR MANUEL MANCHAME** .- Descripción del impuesto.- Impuesto Sobre Tradición de Bienes Inmuebles.- Formulario N° **72244723975**.- Periodo.-2.- Mes **10**.- Año **2018**.- R.T.N. **04091975002492**.- Código Impuesto.- 18.-152.-3.-Codigo Concepto de Pago .-.- **IMPUESTO A PAGAR.-82.- 180.00.- MULTA.-83.-0.00.- RECARGO.-84.- 0.00.- INTERES.-85.- 0.00.-** FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE



LEGAL.-LUGAR Y FECHA.-SELLOS BANCO.-CODIGO BANCO.- 0446.- FECHA DE PRESENTACION O PAGO.- DIA 25.- MES.-09.- AÑO.- 2,018.- FIRMA DEL CAJERO.- ORIGINAL D.E.I.- 1era. COPIA BANCO.- 2da. COPIA CONTRIBUYENTE.-EJEMPLAR GRATUITO.-Y PARA ENTREGAR AL SEÑOR **RICARDO ALVARADO ESCOBAR**, A FAVOR DE **LA MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTES**, LIBRO, SELLO Y FIRMO ESTA PRIMERA COPIA, EN EL LUGAR DE SU OTORGAMIENTO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL PAPEL SELLADO Y TIMBRES CORRESPONDIENTES, QUEDA SU ORIGINAL CON EL QUE CONCUERDA BAJO EL NUMERO PREINSERTO DE MI PROTOCOLO CORRIENTE DONDE ANOTE ESTE LIBRAMIENTO.



Ricardo Alvarado Escobar

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL	
INSCRITO BAJO MATRICULA No: <u>1773938</u>	
ASIENTO No. <u>1</u>	
LUGAR, FECHA Y HORA <u>Omaha 01/11/2018</u>	
REGISTRADOR <u>[Signature]</u>	





RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	0409197500247

Recibo No. **0001345869**

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	VICTOR MANUEL MANCHAME

3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	028	DONACIONES	200.00
V576717955-1			
TOTAL A PAGAR			200.00

BANCO: 4 BANCA TLAN
SUCURSAL: 46 PUERTO CORTES, CORTES
FECHA: 12/10/2018 HORA: 01:12:05 p.m.
CAJA: 1
USUARIO: usrfenix

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

Instrumento No. 438 de fecha: 02/07/2018 autorizado por el notario: FELIPE RODOLFO VAQUEDANO REYES Exequátur No: 733

<i>F.C.L., 03-07-2018</i> Lugar y fecha		<i>[Firma]</i> Firma del usuario	
4	FECHA DE PAGO DÍA MES AÑO 02 10 2018	5	VALOR RECIBIDO 200
6	CÓDIGO BANCO 4046	<i>[Firma]</i> Firma del cajero	



Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014, deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria, de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.

RECAUDACIONES INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

OFICINA PRINCIPAL

12/10/2018,13:12:31 CAJERO : D002

DOCUMENTO IP : 0001345869 CODIGO IP: 028

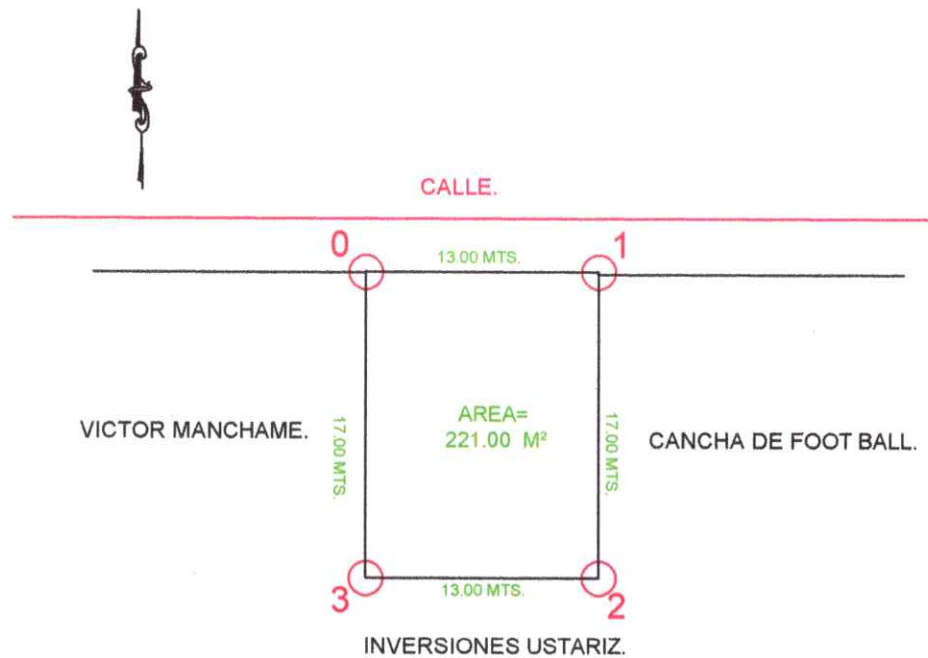
MONTO DEL SERVICIO:L. *200.00

Trx :6742 Ref. IBS/JTELLER :199 STATUS : ONLINE

USUARIO: refenix
CAJA: 1
FECHA: 12/10/2018 HORA: 01:15:05 pm
SUCURSAL: 48 PUERTO CORTES, CORTES
BANCO: 4 BANCATLIA



09 10 2018
200.00



CUADRO DE RUMBOS			
EST.	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
0 - 1	13.00 MTS	NORTE	CALLE.
1 - 2	17.00 MTS	ESTE	CANCHA DE FOOT BALL.
2 - 3	13.00 MTS	SUR	INVERSIONES USTARIZ.
3 - 0	17.00 MTS	OESTE	VICTOR MANCHAME.

MUNICIPALIDAD DE OMOA
Cortes, Honduras



DEPARTAMENTO DE
CATASTRO MUNICIPAL

TIMBRE Y SELLO



LOCALIZACIÓN:

OMOA, CORTES

UBICACIÓN:

LA PEÑA, TULIAN,
OMOA, CORTES.

PROPIETARIO:

PREDIO MUNICIPAL.

CALCULO:	ING. EDWIN ELEAZAR RIVERA
APROBO:	CORPORACION MUNICIPAL
AUTORIZO:	COMISION DE TIERRA
LEVANTO:	CATASTRO

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO
Y AREA

HOJA No:	01	DE:	01
ESCALA:	1:300		
FECHA:	OCTUBRE 2018		



Tel.2658-9147/2658-9152 Fax.2658-9000
Email: municipalidadomoa@honduras.com

Municipalidad de Omoa, Cortes

CONSTANCIA DE AVALUO

El Suscrito Jefe del Departamento de Catastro de este Termino Municipal por medio de la Presente **HACE CONSTAR QUE: Víctor Manuel Máncame**, con cedula de identidad N° **0409-1975-00247**. Posee una propiedad con clave catastral N° **072-0505**, en los archivos que para control de impuestos de bienes inmuebles se llevan en los registros de éste departamento de Catastro Municipal, dicha propiedad se encuentra ubicada en el sector de **La Peña**, de la comunidad de **Tulian Campo**, municipio de **Omoa**, departamento de **Cortés**.

La propiedad antes descrita es de mayor cabida, de la cual viene a desmembrar un lote de menor extensión, dicho predio tiene una área de **221.00 M²** a un valor por M², de **Lps. 50.00**, haciendo un avaluó total de **Lps. 11,050.00**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente **CONSTANCIA** en Omoa, Cortes a los **10** días del mes de **Octubre** del Año **2018**.



Ing. Edwin Eleazar Riera
Jefe Catastro

COMPROBANTE DE PAGO
BANCO: 4 BANCATLAN
SUCURSAL: 46 PUERTO CORTES, CORTES

FECHA: 12/10/2018 HOR: 01:08:49 p.m.

CAJA: 1

USUARIO: usrfenix

TRANSACCIÓN: 00404601201810121308494

N° DE DECLARACIÓN: 72244723975

PERIODO:

09-2018

RTN:

04091975002492

IMPUESTO: SOBRE TRAD. BIENES INMUEBLES

152

CONCEPTO: Propio cómputo

1

MONTOS PAGADOS

Impuesto

L. 180.00

Multa

L. 0.00

Recargo

L. 0.00

Intereses

L. 0.00

MONTO TOTAL:

L. 180.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

Ticket válido con sello de caja

**Banco
Atlántida**



AV08180558



FECHA: 12/10/2018 HORA: 01:08:49 p.m.

CAJA: 1

USUARIO: usrfeix

TRANSACCIÓN: 00404601201810121308493

N° DE DECLARACIÓN: 72244723975

PERIODO:

2# -09-2018 #5

RTN:

4# 04091975002492 #3

IMPUESTO: SOBRE TRAD. BIENES INMUEBLES

18# 152 #3

CONCEPTO: Propio cómputo

19# 1 #2

MONTOS INFORMADOS

Impuesto

40# L. 180.00 # 2

Multa

41# L. 0.00 # 1

Recargo

42# L. 0.00 # 0

Intereses

43# L. 0.00 # 6

MONTO TOTAL:

L. 180.00

Presentación Formulario sujeta a verificación

Ticket válido con sello de caja



**Banco
Atlántida**



AV08180556



FORMULARIO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE BIENES INMUEBLES

VER INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN CONTRIBUYENTE E IMPUESTO	NOMBRE DEL TRADENTE	FORMULARIO No.	1	72244723975
	VICTOR MANUEL MANCHAME	PERIODO	2	MES AÑO 09 2018
		R. T. N.	4	04091975002492
	DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO	CÓDIGO DE IMPUESTO	18	152
	IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE BIENES INMUEBLES	CÓDIGO CONCEPTO DE PAGO	19	1

A.- DATOS DE UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

600	Barrio, Colonia o Aldea	6	601	Calle / Avenida	5	602	Bloque	4	603	Sector o Zona	3
	LA PEÑA										
604	N° de Casa o Apartamento	2	605	Departamento	1	606	Municipio	0	607	Teléfono	6
				CORTEJ			OMA				
22	Zona donde se encuentra el Bien Inmueble	6	23	N° de Registro Catastral	5						

B.- DATOS DEL COMPRADOR DEL BIEN INMUEBLE

24	R.T.N.	4	25	N° de Tarjeta de Identidad	3	26	N° de Pasaporte	2	27	Primer Apellido del Comprador	1
	CS031983000492			CS03198300049						ALVARADO	
28	Segundo Apellido del Comprador	0	29	Primer Nombre del Comprador	6	30	Segundo Nombre del Comprador	5			
	ESCOBAR			RICARDO							

C.- DATOS DE LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE

31	R.T.N. del Notario	4	32	Apellidos del Notario	3	33	Nombres del Notario	2	34	N° de Colegiación	1
	05061985006118			VAQUEDANOREYU			FELIPE ROSOLFO			733	
35	Valor del Mercado	0	36	Valor Catastral	6	37	Monto de Venta	5	38	N° de Instrumento	4
				11,050.00						438	
39	Fecha Expedición del Instrumento	3									
	02-07-2018										

D. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

Impuesto a Pagar	40	180.00	2	82
Multa	41		1	83
Recargo	42		0	84
Intereses	43		6	85

Juro que la información proporcionada en este documento es verdadera

CONTRIBUYENTE	Firma del contribuyente o representante legal	FIRMA Y SELLO
	Lugar y Fecha	

Original: SAR



1era. Copia: Banco

EJEMPLAR GRATUITO



BANCO	Fecha de Presentación
	Día Mes Año
	Código de Banco

2da. Copia Contribuyente